



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Lunes 30 de septiembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Comunicado de Prensa, Crónica, El Sol de México, Reforma, Excélsior, Crónica, La Razón, Ovaciones, El Universal, La Jornada, La Prensa, Milenio, El Heraldo de México, El Financiero, 24 Horas, El Economista.

28/09/19

Emite Secretaría de Salud aviso epidemiológico por el uso de cigarrillos electrónicos o vapeo/Comunicado de Prensa Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

Los casos de enfermedad pulmonar inducida por vapeo representan un riesgo para la salud pública, dada la creciente popularidad y el uso frecuente de cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo que se comercializan como una alternativa al consumo del tabaco y otras sustancias, por lo que la Secretaría de Salud emitió un aviso epidemiológico sobre el vapeo. El aviso, emitido a través del Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave), informa al personal de primer contacto en hospitales públicos y privados de todo el país, respecto de la identificación de síntomas respiratorios y la búsqueda intencionada de historial de uso y consumo de cigarrillos electrónicos y/o vapeadores. Lo anterior, debido a que los cigarrillos electrónicos y dispositivos de vapeo funcionan calentando un líquido para producir un aerosol que los usuarios inhalan. El aerosol de un cigarrillo electrónico puede contener sustancias potencialmente dañinas como compuestos orgánicos volátiles, partículas finas, metales pesados como níquel, estaño, plomo, sustancias químicas cancerígenas, saborizantes como el diacetilo, sustancia química vinculada a enfermedad grave de los pulmones. El aviso epidemiológico tiene el propósito de identificar oportunamente la presencia de casos de enfermedad pulmonar aguda grave, posiblemente asociada con uso de cigarrillos electrónicos y/o vapeo, para atenderlos oportunamente, ya que en países como Estados Unidos, al 27 de septiembre de 2019 se reportan 805 casos de lesión pulmonar en 46 estados y un territorio. En ese país, se confirman además 12 muertes en diez estados. Los casos predominan en hombres (69%) en el grupo de edad de entre 18 y 34 años. Al momento, se desconoce la causa específica de las lesiones pulmonares, solo se ha evidenciado que todos tienen historial de uso de cigarrillos electrónicos o vapeo y una gran mayoría (77%) de los casos hasta el momento estudiados, utilizaron productos que contenían Tetrahidrocannabinoides (THC), además de otras sustancias dañinas. Los casos mostraron patrones de neumonitis que incluyen: neumonía eosinofílica aguda, neumonía lipoidea, daño alveolar difuso y síndrome de dificultad respiratoria aguda, hemorragia alveolar difusa, neumonitis por hipersensibilidad y neumonitis intersticial de células gigantes. Finalmente, el Aviso Epidemiológico del Conave refiere que todas las unidades médicas deben notificar los casos probables a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) al 800 00 44 800 ó 53371845, y al correo electrónico notifica@dgepi.salud.gob.mx.

29/09/19

La querencia se demuestra en el presupuesto/Crónica
Reportero: Carlos Matute González.

Este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es el primero del nuevo gobierno que se llama a sí mismo de la Cuarta Transformación. Las medicinas y la atención médica gratuitas universales exigen recursos, aproximadamente el 3% del PIB. El crecimiento en el gasto de salud es inferior al 1%, es decir, nada con respecto al PIB. El Centro de Investigación

Económica y Presupuestaria (CIEP) calcula, con distintos escenarios de costos y paquetes de atención, que la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (INSABI) tendrá un impacto presupuestal entre el 2% y el 3.6% del PIB. El proyecto de presupuesto adiciona un rubro de fortalecimiento de los servicios estatales de salud (¿van a desaparecer o serán administrados centralmente?) que recibirá 1.6 mmp y la atención a la salud directa por la Secretaría de Salud crecerá en 1.4 mmp para llegar a 23.3.

PRD urge a eliminar la violencia obstétrica/El Sol de México

Reportera: Isaí López.

La diputada local del PRD en el Congreso de Chiapas, Olga Espinosa Morales, exigió que se respeten los usos y costumbres de los pueblos indígenas porque las mujeres tienen costumbres obstétricas y hay que guardarlas en su justa dimensión. "Muchas mujeres han sido violentadas con el 'cállate y puja', cuando una mujer está dando a luz lo que requiere es apoyo y recibe maltratos, lo que debería ocurrir es que la Secretaría de Salud garantice una buena atención oportuna para las mujeres embarazadas y no exista discriminación".

Terapia mejora calidad de vida de pacientes con VIH/El Universal

Reportera: Araceli Calva.

Una buena noticia para los pacientes con VIH: México ya cuenta con una terapia que combina, en una sola toma, tres medicamentos, además de que tiene menos efectos secundarios. En los inicios del tratamiento antirretroviral, las personas con VIH tomaban entre 20 y 30 comprimidos diarios, ahora, esta innovación consta de una sola tableta con una serie de características diferenciadoras que reflejan 30 años de innovación. Este esquema de tableta única, ya está aprobado para el mercado mexicano y recomendado para el inicio y optimización del tratamiento antirretroviral de las personas que viven con VIH, de acuerdo a la guía del manejo antirretroviral de las personas que viven con VIH que se publica en la Secretaría de Salud.

Corazones Jóvenes/El Universal

Reportero: Cristian Arciniega.

Las enfermedades cardiovasculares afectan cada vez más a hombres y mujeres entre los 20 y 40 años de edad. Esto se debe a que, desde la infancia y adolescencia, se adoptan estilos de vida nocivos que aumentan la probabilidad de padecer algún problema de este tipo. La Secretaría de Salud, a través del estudio Enfermedades no transmisibles (2018), alerta que en padecimientos como la hipertensión arterial sistémica existe una prevalencia de 31.1% en personas mayores de 20 años.

Por hongos, aumenta muerte de personas con sistema inmunológico deprimido/La Jornada

Reportero: Fernando Camacho Servín.

En México ha tenido lugar en años recientes un aumento notable de padecimientos generados por invasiones de hongos, entre ellos la aspergilosis y la mucormicosis, los cuales generan daños severos al cuerpo de los pacientes y tienen un alto índice de mortalidad si no son tratados a tiempo, señalaron especialistas en el tema. Los médicos Luis Ostrozky, infectólogo de la Escuela de Medicina de la Universidad de Texas; José Arturo Martínez Orozco, jefe de infectología del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, y Mónica Martínez Revelles, gerente médico de la empresa farmacéutica Grupo Biotoscana, expusieron en conferencia los riesgos de dichos males.

Muestra Fujifilm innovadores equipos médicos/Reforma

Con el objetivo de mostrar los más recientes avances tecnológicos para el cuidado de la salud, Fujifilm trajo a México, por primera vez, su evento Fujifilm Healthcare Experience, una iniciativa que promueve el uso de tecnología de punta para el mejoramiento de procesos médicos. Por su parte, el grupo médico del Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), liderado por Yolanda Villaseñor, médico radiólogo especialista en mama, disertó sobre la importancia de tecnologías como la tomosíntesis para la detección oportuna del cáncer de mama. "Una mastografía con tomosíntesis puede arrojar una detección más temprana y salvar muchas más vidas", coincidieron.

Advierten rezago contra desnutrición/Reforma

Reportera: Dulce Soto.

La disminución de la desnutrición infantil se ha estancado en los últimos 15 años, de acuerdo con los censos de peso y talla, afirmó el doctor Abelardo Ávila, investigador del Instituto Nacional de Nutrición. El especialista explicó que la meta de México era erradicar la desnutrición en menores de 5 años en 2030; sin embargo, se estima que en esa fecha 200 mil niños seguirán desnutridos.

Pacientes optan por buscar en internet cómo controlar su diabetes/El Universal

Reportera: Karla Pineda Román.

“A nivel mundial, cada año mueren 17.9 millones de personas por problemas del corazón y se calcula que, para el año 2030, la cifra llegue a 23 millones. Se dice que las enfermedades del corazón son la principal causa de muerte. Sin embargo, la realidad es que la diabetes y el corazón están muy ligados. Ambos generan los principales decesos en México. “La conexión que existe entre corazón y diabetes es tanta que previene, puede convertirse en una relación peligrosa y perjudicial para el paciente”, dijo Daniel Elías López, médico endocrinólogo e investigador clínico en el Departamento de endocrinología y metabolismo del **Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”**.

Despenalización de marihuana vulnera el consumo en jóvenes/La Prensa

Reportera: Genoveva Ortiz.

La incertidumbre que ha generado el intercambio de información poco veraz y fidedigna en torno al debate de la despenalización de la marihuana, coloca a los jóvenes y adolescentes en una situación de alta vulnerabilidad para caer en el consumo de esta sustancia. El maestro Ardavín Migoni, quien llamó a legisladores del Congreso de la Unión y congresos locales, así como a autoridades del sector salud a establecer políticas públicas claras en materia de prevención y atención de los consumidores.

Próxima semana, aumento salarial a médicos y paramédicos: FSTSE/La Jornada

Reportera: Andrea Becerril.

El dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), Joel Ayala, informó que el miércoles se dará a conocer el aumento salarial para el personal médico y paramédico, bajo los mismos parámetros que el otorgado a los administrativos la semana pasada. En conferencia de prensa informó que propondrán que la basificación de 80 mil trabajadores del sector salud, anunciada por el Presidente López Obrador, se lleve a cabo de forma paulatina en los próximos tres años.

Revela SHCP fraude de farmacéuticas/Reforma

Reportera: JessiKa Becerra.

El Gobierno de Enrique Peña Nieto propició la corrupción y la concentración en el sector farmacéutico, acusó Raquel Buenrostro, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda. A su vez, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios establecía normas que representan barreras de entrada, como tener un mínimo de capital que la mayoría de las empresas no alcanzaba. Además, el Gobierno compraba más medicamentos de los que se requerían, aunque se desconoce cuál era su destino. Buenrostro detalló que los Instituto de Salud llegaron a pedir 11 mil piezas de un medicamento y al verificar el consumo se determinó que sólo se requerían 845.

Robot ayuda a caminar a parapléjicos/El Universal

Reportera: Guadalupe Jiménez.

Norberto Velázquez quien comenzó en 2010 la construcción de Roki, un robot capaz de ayudar a caminar a personas parapléjicas, es decir personas que tienen paralizada la parte inferior del cuerpo. El proyecto empezó siendo un hobby sin embargo, poco a poco se volvió un compromiso de la vida al tener varios amigos en silla de ruedas; El equipo busca la certificación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) la cual implica un proceso de mínimo de 2 años.

Regala una segunda oportunidad/El Universal

Cada 26 de septiembre, en México se conmemora el día de *Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos*. Sin embargo la cultura de la donación en nuestro país enfrenta un panorama grave, Tan solo en el primer semestre de 2019 el Centro Nacional de Trasplantes reporto 22,290 personas en espera, debido a la falta de donadores compatibles.

Hacienda reporta ahorros por 5.4 mil mdp en medicamentos/Milenio

Reporteros: Silvia Rodríguez, Francisco Mejía.

De gira por Coahuila, el presidente garantiza fármacos contra todas las enfermedades. Al segundo semestre de 2019, los ahorros en compras de medicamentos y material de curación alcanzaron 54 mil 466 millones de pesos, aseguro la oficial mayor de la secretaria de hacienda, Raquel Buenrostro, quien garantizo el abasto de fármacos en lo que resta del año. La compra consolidada de medicamentos y material de curación para el segundo semestre del año, considero los

requerimientos de 25 estados que optaron por la transferencia en especie de los recursos correspondientes al Seguro Popular.

Resalta Rojo de la Vega ley de prohibición de plásticos/La Prensa

Reportero: Aurelio Sánchez.

Durante su primer informe legislativo, la coordinadora del partido verde en el congreso de la ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, destacó que la ley prohíbe los plásticos de un solo uso en la Ciudad de México, recientemente pidió aplicar sanciones a las empresas que realicen el testeo con animales para productos cosméticos a través de la modificación de la ley general de salud y la ley de protección de animales de la ciudad de México.

Incan dona a Puebla enseres de medicinas/Milenio

Reportero: Rafael González.

El Instituto Nacional de Cancerología donó 7 mil unidades de medicamentos a la Secretaría de Salud de Puebla con lo que se garantiza la cobertura para tratamientos por los próximos seis meses. Águeda Anzúa Torres, jefa de Operaciones del patronato del Incan, quien hizo entrega del donativo, destacó: “Después de dos años del Cancerotón que se realizó en Puebla seguimos apoyando la Clínica de Prevención y Detección de Cáncer, que tiene ya un par de años operando y ha atendido a más de 4 mil pacientes. Jorge Humberto Uribe, secretario de Salud estatal, adelantó que el donativo será destinado para la atención y el cuidado de pacientes con cáncer de mama.

Día Mundial del Corazón/Comunicado de Prensa, Reforma, El Sol de México Excelsior, Crónica, La Razón, Ovaciones Información emitida por la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.

En el marco del *Día Mundial del Corazón*, este 29 de septiembre, la Secretaría de Salud y los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de Seguridad y de Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), hacen un llamado a la población a evitar o reducir los factores de riesgo de las enfermedades cardiovasculares y a hacerse revisiones médicas periódicas.

Este año, con el lema “Mi Corazón, Tu Corazón”, se busca también que la población esté informada sobre las medidas preventivas como la dieta saludable y la actividad física, además de evitar el consumo de tabaco y alcohol.

A partir del año 2000, por iniciativa de la Federación Mundial del Corazón (WHF), se designó el 29 de septiembre como el *Día Mundial del Corazón*, con el objetivo de difundir de forma masiva sus principales causas y las medidas de prevención, y con ello reducir la mortalidad. Las instituciones del Sector Salud desarrollan diversas acciones para atender este problema de salud pública, así, por ejemplo, el Instituto Nacional de Cardiología “Dr. Ignacio Chávez”, de la Secretaría de Salud, cuenta con un Centro de entrenamiento en técnicas mínimamente invasivas, para tratar afecciones cardiovasculares.

El objetivo es homologar el diagnóstico y tratamiento terapéutico con las técnicas de mínima invasión para la atención de la cardiopatía isquémica en México, a fin de reducir la mortalidad cardiovascular, mejorar la atención médica y disminuir el costo hospitalario. Se ha capacitado a los cardiólogos intervencionistas de diferentes partes del país, en esta estrategia para tratar problemas cardiovasculares. El IMSS, por su parte, a través del programa Código Infarto, ha reducido las muertes por enfermedades cardiovasculares en casi 60%. Código Infarto opera en 344 unidades médicas habilitadas para dar este servicio, en las que se incluyen 11 unidades médicas de alta especialidad, 181 Hospitales Generales Regionales o de Zona y 152 unidades de medicina familiar. Con esta estrategia, cerca de 25 mil derechohabientes han recibido atención en menos de 10 minutos y ha logrado salvar la vida a más de 3 mil afiliados. La cobertura que brinda Código Infarto coloca al Seguro Social a la vanguardia en el sector salud, al contar con la red más grande de América Latina y una de las más grandes del mundo para la atención del infarto agudo al miocardio bajo, un protocolo estandarizado. Desde su implementación hasta la fecha, se ha mejorado en 50% el tratamiento de reperfusión, es decir, de abrir la arteria que causa del infarto. Además, se han reducido significativamente los tiempos de atención y las complicaciones por insuficiencia cardíaca. En tanto que en el ISSSTE, los padecimientos cardíacos, junto con el cáncer, significaron en 2018 una erogación de 11 mil 964 millones de pesos, lo que equivale a 15.6% del gasto de funcionamiento del Seguro de Salud. Los principales factores de riesgo son la obesidad, que afecta a 7 de cada 10 servidores públicos, la diabetes mellitus, que es la tercera causa de muerte, con el 10.1% de fallecimientos totales en el organismo, y la hipertensión arterial, la cual afecta a 14.1% de los derechohabientes. Diabetes e hipertensión son la causa de 23.8% de las consultas externas, es decir, una de cada cuatro otorgadas en las unidades médicas del ISSSTE. Para afrontar las patologías cardíacas, problema de salud pública vinculado al aumento de las enfermedades crónicas no transmisibles y estilos de vida inapropiados, el Instituto cuenta con un conjunto de estrategias y programas preventivos como las Jornadas de Bienestar “El ISSSTE Contigo”; Manejo Integral de Diabetes por Etapas (MIDE); Programa de Regresión del Sobrepeso y la Obesidad; Red de Clínicas para Dejar de Fumar; Programa de Activación Física en Casas de Día para Adultos Mayores y Programa de Fomento Deportivo para población abierta en todo el país; además de orientación sobre alimentación saludable y activación física en estancias de bienestar y desarrollo infantil.

Cifra AMLO en 800 mmdp ahorros por corrupción este año/El Financiero

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que anteriormente al pueblo le costaba mucho mantener al gobierno porque "era un gobierno mantenido y bueno para nada", por eso el principal objetivo de su gobierno es acabar con la corrupción y la impunidad, y, por ello, para este año "se tendrá un ahorro de 800 mil millones de pesos por no permitir la corrupción y por hacer un gobierno austero, lo que alcanza para atender las necesidades de la gente, para que haya desarrollo y bienestar". López Obrador señaló que lo más importante es que se ahorra mucho y, si no hay corrupción, si no hay gastos superfluos, innecesarios, rinde el presupuesto y no hace falta aumentar impuestos ni aumentar el precio de las gasolinas, del diesel, del gas, de la luz, ni aumentar la deuda pública. En el acto donde estuvo presente el gobernador de Chihuahua, Javier Corral, así como el secretario de Salud federal, el doctor Jorge Alcocer, entre otras autoridades federales y estatales, el mandatario anunció que el programa Sembrando Vida se aplicará en Sinaloa y Chihuahua, en esta última entidad, con la siembra de 25 mil hectáreas para generar 20 mil empleos. Fotografía donde aparece el secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer.

Alcocer comparece hoy; perfila oposición cuestionamientos/La Razón

En medio de la polémica por recortes al presupuesto para 2020, desabasto de medicamentos y amenazas de padres de familia de niños con cáncer de marchar en la Ciudad de México, este lunes comparecerá ante la Comisión de Salud del Senado el secretario de Salud federal, el doctor Jorge Alcocer, como parte de la Glosa del Primer Informe del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El funcionario será cuestionado duramente por la oposición, principalmente por el PAN y el PRI, por la falta de medicinas en clínicas y hospitales, en especial anticancerígenos, así como recortes al presupuesto para el Sector Salud, y la insensibilidad del actual gobierno con la salud de los miles de mexicanos, en especial niños y jóvenes. La panista Martha Márquez planteó que para atender el desabasto de medicamentos se conforme una subcomisión interdisciplinaria y pluripartidista para dar seguimiento a esa situación, así como coadyuvar en el proceso de gasto consolidado de compra de medicamentos.

Abasto de medicinas y concluir hospitales, prioridad de AMLO/24 Horas

El Presidente Andrés Manuel López Obrador delineó cuatro acciones para mejorar el sistema de Salud del país: abasto de medicinas; suficiencia de médicos y enfermeras; más infraestructura hospitalaria y la basificación de todos los trabajadores del sector. Durante su gira por el Hospital Rural San Juanito, en Chihuahua, comentó que la prioridad es "que no falten las medicinas, que haya abasto en unidades médicas y en los hospitales, todas las medicinas, que no haya escasez de medicinas". Sobre la distribución de medicamentos, dijo a los funcionarios que "nada de que no se puede, de que está muy lejos, que están muy retiradas las comunidades. ¿Cómo llega la Coca-Cola?, ¿cómo llega las Sabritas?, ¿cómo no van a llegar las medicinas? Me canso ganso".

Repunta Dengue En 266%/Reforma, Excélsior

Los casos de dengue en México registran este año un incremento histórico de más de tres veces respecto del mismo periodo de 2018, según la Secretaría de Salud. Según la Secretaría de Salud, hasta ahora un 55% de los casos han afectado a mujeres y un 45% a varones. El último informe de la Secretaría de Salud indica que Veracruz es la entidad con mayor incidencia en lo que va del año.

Falla la prevención/El Universal

Las enfermedades del corazón, la diabetes y los tumores malignos son las tres principales causas de muerte para hombres y mujeres en México, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El sobrepeso y la obesidad influyen en la aparición o agravamiento de los dos primeros males. El tabaquismo está relacionado con al menos una decena de tipos de cáncer. Para el sistema de salud el costo de atender ese tipo de enfermedades representa miles de millones de pesos, con tendencia a aumentar. Por ese motivo, en 2014 se determinó elevar los impuestos que pagan cigarros y refrescos con el objetivo de desincentivar el consumo de esos productos por ser considerados factores de cáncer y obesidad. Desde esa fecha varios expertos advirtieron que esa clase de artículos tiene lo que se conoce como "demanda inelástica": si varía el precio, la demanda se reduce un poco o nada. Los números son evidencia de que el consumo en lugar de frenarse se elevó. El problema de salud pública se mantiene sin cambios y la única consecuencia de la aplicación de elevados gravámenes ha sido incentivar la economía informal, a donde acude buena parte de los consumidores para adquirir cigarrillos de contrabando que cuestan un tercio del tabaco legal. En el caso de los refrescos el riesgo es que cada vez más personas busquen bebidas azucaradas baratas, algunas sin marca registrada, ni control sanitario y evadiendo impuestos.

Etiquetado de alimentos/Reforma

Reportero: Julio Berdegú.

El Gobierno de México ha iniciado el proceso para modificar la norma vigente sobre Etiquetado de Alimentos y Bebidas No Alcohólicas Pre envasadas. México vive una crisis de sobrepeso y obesidad que involucra a casi tres cuartas partes de su población y a un tercio de los niños y adolescentes. El futuro del país está comprometido si no se detiene el avance de esta epidemia. Aunque el sobrepeso y la obesidad tienen causas diversas, es indispensable reconocer que el consumo creciente de alimentos altamente procesados es una de las más importantes. La evidencia científica más rigurosa aconseja reducir de manera significativa el consumo de estos alimentos.

Fracasa objetivo de impuestos a vicios/El Universal

Los impuestos a los vicios como el cigarro, la cerveza, las bebidas saborizadas y energizantes llevan años de dejar buenas cuentas al erario, pero no así en lo que refiere al objetivo de desalentar su consumo, de acuerdo con cifras oficiales y en opinión de expertos. El gobierno actual propone actualizar las cuotas al IEPS de estos productos con el fin de desincentivar la demanda por sus efectos contra la salud. Con el argumento de desalentar el consumo de cigarrillos, refrescos y otras bebidas que causan problemas de salud, el gobierno federal propuso al Congreso subir los impuestos a estos productos a partir del siguiente año. Sin embargo, el sexenio de Enrique Peña Nieto demostró que esta medida, aunque es una bocanada de oxígeno para las finanzas públicas, no funciona para reducir su consumo y además incentiva la informalidad, coinciden expertos.

SHCP sí plantea subir gravamen a refrescos/El Universal

La firma auditora KPMG aseguró que la llamada "actualización" en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) se debe denominar como "incremento" y consideró que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe mostrar cuánto de lo recaudado se ha destinado para hospitales y combatir la obesidad. "Sí es un aumento, claramente, lo que se ve en la propuesta y como lo han hecho las últimas reformas todo han sido con un objetivo totalmente recaudatorio, y esto en consecuencia afectará a los consumidores finales del producto", dijo Miguel Ángel Temblador, socio de impuestos de KPMG.

ConMéxico rechaza propuesta de etiquetado/El Economista

Los ajustes en las reglas de etiquetado de alimentos, que podrían ser aprobados en octubre próximo en la Cámara de Diputados, deberán ser modificados para que proporcionen el derecho a la información que describa al producto "tal y como es", permitir la comparación entre marcas y distinguir entre porciones, pero sobre todo, dejar a cada persona el poder de decidir, advirtió Lorena Cerdán, directora del Consejo Mexicano de Productos de Consumo (ConMéxico). El organismo privado que agrupa a empresas como Bimbo, Coca-Cola Femsa, Kellogg's, entre otras, sostuvo que están de acuerdo con la modificación del etiquetado para llegar a algo informativo, pero rechazan la propuesta de hexágonos negros o la información en semáforo.

Buscan combatir sobrepeso y obesidad/El Universal, Milenio, Reforma, La Razón, El Herald de México, La Jornada, 24 Horas, Ovaciones

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Mario Delgado Carrillo, adelantó que mañana el pleno aprobará un dictamen mediante el cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud respecto a un nuevo etiquetado frontal de "advertencia" en alimentos y bebidas no alcohólicas. Explicó que esta reforma tiene como objetivo combatir la obesidad y el sobrepeso, y que en los productos se informen de manera "clara" los riesgos al consumir productos con alto contenido calórico, grasas saturadas, azúcares totales y sodio, como lo han hecho otros países. Delgado Carrillo aseguró que desde 2016 México vive un estado de emergencia epidemiológica por los altos índices de sobrepeso, obesidad y diabetes en adultos y menores de edad. A su vez, grupos parlamentarios, especialistas, organizaciones, la Secretaría de Salud, industrias y sociedad civil expresaron en parlamento abierto sus posturas, mismas que fueron consideradas en el dictamen final. "Hubo un pronunciamiento por establecer un etiquetado frontal de alimentos con información nutrimental de fácil comprensión", dijo.

Recurren 8 millones de mexicanos al mercado ilegal de medicinas/Crónica

El desabasto y el encarecimiento los orillan a caer en esa práctica. México es el segundo mercado más grande en AL, asegura la OMS. La Canifarma dice que el 37.5% de medicinas ilegales es vendido vía internet y el resto en tianguis Recurren 8 millones al mercado ilegal de medicinas t Alejandro Páez Morales. El desabasto y encarecimiento en los precios de las medicinas en México ha provocado que cada vez más personas apuesten por el mercado ilegal para adquirir algunos o la

totalidad de su tratamiento médico ya sea por internet o tianguis, para obtener los medicamentos para sus enfermos. Sin embargo esta práctica representa una serie de peligros y riesgos mortales para unos ocho millones de mexicanos que recurren a esa práctica, de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud. Una persona que busca desesperadamente la solución a alguna enfermedad o dolencia tiene en internet una despena con una amplísima oferta de fármacos para casi cualquier tipo de enfermedades: antihipertensivos, anticonvulsivos, antidepresivos, tratamiento para el colesterol, el cáncer, el sida o la disfunción eréctil y hasta tratamientos para belleza. La Secretaría de Salud estima que al menos el 78% de la población mexicana recurre a la automedicación para la atención de distintas y variadas dolencias o síntomas.

Se demora licitación de medicamentos/Reforma

El proceso para la compra consolidada de medicamentos que abastecerá al sector salud durante 2020 se definirá hacia finales de octubre, reveló Raquel Buenrostro, oficial mayor de la Secretaría de Hacienda. Ello representará un retraso de un mes en comparación con el calendario que se seguía hasta el año pasado, cuando el IMSS organizaba la compra consolidada para dicho instituto, el ISSSTE y diferentes gobiernos estatales. El año pasado, el proceso de licitación para abastecer de medicamentos en 2019 se llevó a cabo entre octubre y noviembre, y en septiembre el sector tenía claridad de los pasos a seguir. Los laboratorios fabricantes aseguran estar preocupados ante la posibilidad de que el retraso genere un desabasto para el 2020. La Asociación Nacional de Distribuidores de Insumos para la Salud, cuyas empresas solían ser, hasta este año, las principales abastecedoras de medicamentos del sector salud público, refirió que aún no se tiene claro el método bajo el cual se asignarán los nuevos contratos de adquisición y distribución de medicamentos.

Solicitan marca para productos de cannabis/Reforma, Crónica

Aunque el uso medicinal del cannabis fue aprobado en la Ley de Salud, aún no hay un reglamento para la comercialización de productos. Jean Yves Peñalosa, especialista en propiedad intelectual, dijo que al no haber regulación sobre marihuana se trata de un tema ilegal, por lo que no se deberían otorgar marcas aún, con base en el artículo 4 de la Ley de Propiedad Industrial que dice: no se otorgará patente o registro cuando sus contenidos contravengan cualquier disposición legal.

Impulsa el IPN especialidad en geriatría/El Sol de México

Para atender a los 12 millones de adultos mayores que viven en nuestro país, el Instituto Politécnico Nacional impulsa la especialidad de Enfermería en Gerontogeriatría, para mejorar la calidad de vida en este sector. “Se requiere estimular el crecimiento del número de especialistas en Gerontogeriatría, así como espacios laborales mediante los cuales se atiendan con mayor eficacia las demandas derivadas por el creciente ritmo de envejecimiento de la población mexicana”, dijo el docente Andrés Maya Morales.